

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Impresora
manera
26-08

En San Pedro Atacama, a 26 de 08 del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Agosto del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria HULTOS SE MANEJADORES EN CANDIDATO DISCAPACITADO
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
SAN PEDRO ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de sep. del año 2026
- Horario : inicio 15:00 término 16:00
- Lugar y dirección : VIA ATACAMA
TACONAO 617

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria HULTOS SE MANEJADORES:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARMEN CARRASCO P.	6.440.332-K	
2	Claudia Vargas C.	15.788.198-K	
3	Claudia Collo A.	15.710.701-L	

comision

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

